

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Illescas en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2004, así como en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades ciudadanas para el año 2010, y la Ley 30 de 2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público la relación de ayudas concedidas por este Ayuntamiento dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro 2010.

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
C.D.E. ILLESCAS FUTBOL SALA	30.000,00 €
CLUB ELEMENTAL BALONCESTO ILLESCAS	30.000,00 €
CLUB DEPORTIVO ILLESCAS	100.000,00 €
AGRUPACION DEPORTIVA ILLESCAS	8.300,00€
CLUB ATLETISMO	600,00 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ILLESCAS	600,00 €
AMPA CLARA CAMPOAMOR	600,00 €
AMPA EL SALVADOR	600,00 €
ASOCIACION ORNITOLÓGICA DE ILLESCAS	600,00 €
C.E.I.P LA CONSTITUCIÓN	600,00 €
ASOCIACION DE MAYORES COMUNEROS DE CASTILLA	600,00 €
C.D.E.SALA DE ARMAS FRANCISCO DE GUZMÁN	600,00 €
ASOCIACION DE MUJERES LA AMISTAD	2.500,00 €
CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO DEHESA DE MORATALAZ	1.000,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL SEÑORIO DEILLESCAS	600,00 €
AMPA LA CARIDAD	600,00 €
CARITAS PARROQUIAL	4.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL MUDEJAR	3.000,00 €
C.D.E. QUIJOTE RUGBY CLUB	600,00 €
CLUB DE FUTBOL RAYO DEHESA DE MORATALAZ	800,00 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ILLESCAS	600,00 €
ASOCIACIÓN MUSICAL MANUEL DE FALLA	25.200,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	12.800,00 €

Illescas 21 de enero de 2011.- El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-736